



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 SEP 2025

Expte. N° 13/2025-CS-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0528-2025 de fecha 16 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa y pone en funciones al Cr. Diego SIBELLO, DNI N° 17.422.545, como SECRETARIO ADMINISTRATIVO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, a partir del día 21 de mayo de 2025 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE por el Artículo 2° del citado acto administrativo se establece que el Cr. SIBELLO continuará desempeñando tareas de docencia y/o investigación como extensión de sus funciones.

QUE la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita que el mencionado docente continúe desempeñando tareas como extensión de funciones en el cargo docente de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, y en los tres (3) módulos correspondientes al Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de la citada Unidad Académica.

QUE se cuenta con el Visto Bueno del docente y la intervención de la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 2° de la Resolución R-N° 0528-2025 de fecha 16 de mayo de 2025, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Cr. Diego SIBELLO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, continuará desempeñando tareas de docencia y/o investigación como extensión de sus funciones, en el cargo de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, y en los tres (3) módulos correspondientes al Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1046-2025